

Una Institución que hace falta

Declaramos ante todo que no es nuestra intención herir susceptibilidades de nadie ni censurar directa ni indirectamente la actuación de ningún centro docente. Nos proponemos tan sólo demostrar la necesidad de crear en nuestra ciudad y acaso en muchas otras, una Institución encaminada a resolver el problema, bastante complejo, de la educación e instrucción de la mujer.

Aun cuando la instrucción y educación de la mujer confiada, en sus primeros años, a la dirección y cuidado de religiosas y maestras muy competentes y de probado celo, no están exentas de deficiencias y errores muy notables que ahora no queremos analizar ni discutir, no obstante, donde mejor puede apreciarse la necesidad de una Institución encaminada a formar la inteligencia y el carácter de la mujer preparándola para la vida a la cual va a entrar dentro de poco es en la segunda enseñanza.

En esa época crítica y decisiva para el porvenir de la joven, suele plantearse en cada familia un dilema terrible: el de recurrir a los centros oficiales para que en ellos adquiera un barniz de cultura tan amplia como lo permitan los planes forzados de la enseñanza del Estado, o proporcionarle un empleo u oficio manual, prescindiendo de toda instrucción superior.

No existe término medio, o la cultura oficial con toda su balumba de programas, exámenes, ejercicios memorísticos, repases y conferencias o el taller, el despacho o el comercio con todos sus rutinarios y hori-

zontes limitados. Entre uno y otro extremo, entre el obligado título como medio para poseer una cultura mediocre y el trabajo abrumador y sin acicate alguno de una sufrida obrera, creemos que podría existir otra Institución que coonestase ambas posiciones: una Institución que, sin los agobios impuestos por un plan oficial de estudios ni los peligros del trabajo prematuro fuera del hogar, hiciese de la joven una mujer culta y una excelente administradora de la casa.

El Instituto de la mujer sostenido por la Caja de Pensiones puede en parte llenar este vacío.

En Barcelona y Reus se han iniciado otros tipos de escuelas semejantes al que nosotros hemos concebido.

Están también las escuelas *menegieres* como modelo bastante perfecto de esa Institución cuya falta notamos en esta ciudad.

Nosotros quisiéramos, en fin, una Institución donde la joven, además de adquirir desde los catorce años los conocimientos de aquellas disciplinas por las cuales sintiera mayor vocación y tuviera mejores aptitudes, se perfeccionase en las ocupaciones y labores propios de su sexo.

El sistema actual de enseñanza para la mujer resulta caro, ineficaz y es origen de otros inconvenientes que no queremos mencionar.

Somos partidarios de que la mujer adquiera una vasta cultura, pero nos inclinamos a sospechar que ésta, salvo contadísimos casos, no debería alcanzarse por la fuerza de una carrera oficial.

que por lo tanto, no podía ser administrado, y de aquí el uso de ese término en relación con el papel moneda. Aunque sea discutible, es evidente que algo se hizo en dicho sentido. Hoy, sin embargo, el patrón oro es menos «automático» que intangible. Desde la guerra, o más bien desde la restauración del patrón oro de la post-guerra, las autoridades monetarias han cesado de considerarlo como el arbitrio único de la moneda y del crédito. La neutralización de los movimientos de oro, por la política del mercado libre de los bancos centrales, se ha convertido en un aspecto normal de la obra del patrón oro. La interdependencia, cada vez mayor, de los centros monetarios, la mayor movilidad de los balances a corto plazo, debido por una parte a la adopción, en gran escala, del cambio oro y por la otra, al desplazamiento de las letras de cambio por las transferencias telegráficas, ha hecho que casi todos los mercados monetarios sean más susceptibles a las recogidas de oro que antes de la guerra. Hoy las salidas de oro de una nación, tienen muy poca o ninguna relación con la situación de su crédito interior y los bancos centrales, que todavía tienen muy presentes los peligros de las fluctuaciones de los precios, encuentran deseable y sin duda esencial—neutralizar estos movimientos, en interés de la estabilidad interior. Estos progresos son eminentemente satisfactorios, pero hay un límite para la capacidad de los bancos centrales en sus esfuerzos por despreñar los movimientos de oro y de aquí la necesidad de la cooperación de los bancos centrales. Es este sentido también se ha progresado, pero el camino es difícil y aun queda mucho por andar.

La prueba de esto es la general «intervención» en el patrón oro. Es admisible que los interventores tuvieran que vencer sus dificultades. La reciente y catastrófica baja de precios—reflejo del fracaso de las autoridades monetarias del mundo en su intento de cooperación—ha colocado en una situación difícilísima a los sistemas monetarios de aquellos países cuya vida depende de la exportación de materias primas. Países como Canadá, Argentina y hasta cierto punto Australia, se han visto obligados a abandonar temporalmente el patrón oro o a obstaculizar sus funciones, Argentina, por ejemplo, cuando, hace unos ocho meses, bajó su moneda, adoptó el procedimiento de obligar a los remitentes de oro a hacerlo en moneda extranjera, sin permitir fuese moneda nacional, ni oro en barras. El remitente se veía forzado a enfrentarse con nuevos gastos, o a enviar su oro a destino distinto—dada la mezcla de monedas extranjeras—del que pensaba, convirtiéndose, de un modo u otro, las ganancias en pérdidas. Con esto se conseguirá reducir la exportación oro o al menos detenerla hasta que el cambio permitiese la inclusión de los costos adicionales. El plan, sin embargo, no evitó el cierre eventual de la Oficina de Conversión. La exportación oficial de oro, para pago de compromisos internacionales, ha sido reanudada aunque encaña escala rigurosamente limitada. En Australia la intervención no ha sido tan peligrosa, puesto que todo lo que ha sucedido es que

El derecho de legítima defensa

Aun prescindiendo de los derechos y deberes que se fundan en el orden social, todos en cuanto hombres tenemos evidentes deberes y derechos en determinadas circunstancias. La seguridad individual, por ejemplo, es un derecho, y el respeto a la misma un sagrado deber. ¿No os dice vuestro mismo corazón que este deber y derecho precede a toda organización social? No es cuestión de ciudadanos, es cuestión de hombres; de hombres que no quieren pasar por fieras. ¿Dios, que nos hizo semejantes y necesitados de otros para vivir, nos ha dado también en esas garantías naturales el complemento de nuestra vida. Y esas garantías, esas leyes morales de ayuda y de defensa están tan firmemente grabadas dentro del alma, que el hombre siente instintiva repugnancia a presenciar impávido el injusto atropello de los demás.

Estos santos derechos, estos santísimos deberes no cesan, antes se afianzan y se confirman con el ingreso del hombre en esa reunión permanente de ellos que se llama sociedad. Así cifendones al derecho de legítima defensa, es verdad, que la sociedad se compromete a garantizar contra las pasiones ajenas la seguridad individual: pero el derecho natural allí queda y no puede la sociedad despojarnos de él. Y así, cuando no nos defiende la autoridad social contra el injusto agresor, surge al punto el derecho de tomarnos la justicia por nuestra mano, y de repeler la fuerza con la fuerza.

Punto delicado es el fijar hasta dónde podrán llegar en determinados casos y circunstancias nuestras atribuciones; pero hay circunstancias en que el derecho natural está claro, y no pueden anularlo todas las leyes posi-

vas del mundo. Repeler la fuerza con la fuerza no hay ley ni derecho que lo prohíba. Si esto no fuera lícito en ciertos casos, ¿a dónde iría a parar la seguridad pública? Cuando los derechos del borbón se encuentran con los del inocente, los de este se han de salvar por encima de todo, aunque se trate de comprar la vida con la vida.

Supongo, cristianísimo lector, que tú eres inocente, que estás en tu perfectísimo derecho de poseer esos bienes, de vivir esa vida honesta, de profesar esa religión de Cristo que profesas... Hay un bárbaro, o unos bárbaros que de derecho, a sabiendas, y porque sí, se constituyen en agresores de tus bienes, de tu casa, de tu vida. Pides socorro inútilmente, no hallas modo de evadirte, de salvar lo que es tuyo, de volver por tu vida, por tus cosas... ¿cómo el derecho de defensa no ha de ponerte en la mano las armas justas que necesitas para salir con tu derecho?...

¡Ojalá bastase para volver por tí hacer al malvado un daño menor del que él intentaba hacerte! ¡Ojalá las circunstancias fuesen tales, que el silencio, la inacción, el martirio pasivo, no comprometiesen la causa general de la verdad, de la justicia y del bien! Más como suele suceder en estos miserables tiempos que el bien común de las almas anda de por medio, exigiendo a veces la defensa del derecho bárbaramente atropellado; mirad no sea obligación estricta, y no sólo derecho, el devolver agresión con agresión, y acaso con sangre.

Mas, no; mejor será que los que tienen obligación, no duerman el sueño de la apatía y el miedo, y se acuerden del deber y derecho que tienen de volver por el inocente.

S. DE P.

EL NUEVO PATRÓN ORO

En el campo de las finanzas, lo mismo que en otras esferas, la Guerra produjo grandes cambios. Los directores de la política monetaria hubieron, por lo tanto, que enfrentarse con nuevos y urgentes problemas y, inevitablemente, la maquinaria de la finanza internacional, el patrón oro, se ha modificado notoriamente, para satisfacer a las nuevas necesidades.

El principio básico del patrón oro, por medio del cual las principales divisas del mundo se relacionan al valor del oro, permanece inalterado. Sin embargo, no sucede así con los medios por los que esta relación es conseguida. La esencia es la misma, pero la forma no. Si por patrón oro se entiende el «mecanismo» de la finanza internacional, entonces, el patrón oro de hoy es muy diferente del de los días anteriores a la Guerra. Las diferencias son de dos clases; de escritura, o diferencias «estáticas» y de técnica, o diferencias «dinámicas». Las primeras se manifiestan claramente, para todo observador inteligente de los modernos sistemas monetarios, puesto que se refieren, principalmente, al uso físico del oro. En Inglaterra, por ejemplo, existe hoy una moneda que consiste, casi por completo, en billetes de banco, mientras que, antes de la guerra, esa

moneda estaba constituida en su mayor parte por moneda de oro, soberanos y medios soberanos. Antes de la guerra, así mismo, el papel moneda era convertible en oro acuñado, mientras que en la actualidad sólo lo es oro en barras. En otros términos; Inglaterra posee hoy lo que se llama «Gold Bullion Standard», completamente opuesto al patrón oro de la pre-guerra. En otros países, que antes de la guerra tenían moneda de oro existe hoy papel moneda; pero, en muchos casos, este papel no puede convertirse en oro acuñado ni en barras, sino en «oro cambio», es decir, en divisas de naciones que posean el patrón oro. Dichos países tienen establecido el patrón cambio-oro, no desconocido antes de la guerra aún cuando entonces sólo se empleaba en casos excepcionales. Estos son los principales cambios de estructura. Existen otras innovaciones que la falta de espacio nos impiden mencionar. Otros países han adoptado un sistema mixto, intermedio entre el patrón oro y el cambio oro.

Los cambios «dinámicos», que se refieren a la técnica monetaria; son menos aparentes, pero no por eso menos importantes. Antes de la guerra se admitía, generalmente, que el patrón oro era un mero regulador automático del valor de una divisa y

los embarcos de oro se han centralizado en el Banco Nacional, el «quasi» banco central de Australia.

Todas estas intervenciones son indeseables, pero dadas las circunstancias del momento la intervención o el abandono era inevitable. Incluso cuando haya desaparecido la depresión actual, no podrá estarse seguro de que no vuelva a repetirse, a no ser que las autoridades monetarias del mundo acuerden laborar en perfecta armonía en lo que se refiere al uso del oro y a la administración de sus sistemas monetarios. En resumen, el Nuevo Patrón Oro, es un mecanismo mucho más sensible—casi podía llamarse «organismo»—que su antecesor, y exige los mejores conocimientos métodos que el arte pueda idear, para asegurar de una manera efectiva y brillante su misión en el mundo.

W. T. C. KING.

Redactor de Bolsa de «Financial News». (De la Agencia Internacional Arco)

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura militar:

Viaje de estudio a Tierra Santa

El Instituto Bíblico Pontificio de Roma, organizará, como en años anteriores, un viaje de estudios a Tierra Santa, para la primavera próxima. El viaje será organizado principalmente para los sacerdotes predicadores y para los que de cualquier manera se ocupen de la dirección de almas. La partida será de Brindis, el 19 de Abril, para regresar al mismo punto, el 17 de Mayo.

Todos los que deseen asistir al viaje o recibir instrucciones sobre el mismo, deben dirigirse al P. Rector del Instituto Bíblico Pontificio, Plaza Pilotta, 35, Roma (101).

Associació Escolar Femenina

Avui, dia 17, a les sis de la tarda, tindrà lloc al local d'Acció Catòlica de la Dona (Armanyà, 11), una conferència organitzada per l'Associació Escolar Femenina.

Dita conferència anirà a càrrec de la culta i coneguda mestra d'aquesta ciutat, donya Concepció Fuster, la qual tractarà un tema sobre Escoles de parvuls; qüestió de molta transcendència avui dia.

L'Associació invita a quantes persones es creguin interessades per aquest assumpte.

NOTAS LOCALES

GACETILLA

REGRESO DE UNA COMISION

Han regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento, don Antonio Artal y el presidente de la Cámara de Propiedad don Luis Ballester, que fueron a la Corte para gestionar del Gobierno la concesión de un socorro para los damnificados por la crecida del Francolí.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pradip, dotada con el haber de 250 pesetas anuales.

ASCENSO

Ha ascendido a oficial segundo, el del Gobierno civil, don Mariano García Bravo. Le felicitamos.

A LOS ADORADORES DE JESUS SACRAMENTADO.

Mañana, domingo, en la iglesia de los Rdos. Padres Carmelitas, tendrá lugar la comunión reglamentaria de los tarsicios.

A las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., trisagio, bendición y reserva.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46. Teléfono. 442

VIGILIA ORDINARIA

Hoy celebrará su vigilia ordinaria, en la iglesia del Seminario, el turno «Sanguis Christi» de la Adoración Nocturna.

NUEVO SERVICIO DE VIAJEROS.

Según noticias que tenemos, dentro de breves días se establecerá un nuevo servicio público de viajeros y encargos desde Tortosa a Mora la Nueva (estación).

Saldrá de Tortosa a las siete de la mañana, pasando por Bitem, Tivenys, Benifallet, Rasquera, Ginestar, Mora (estación).

La salida de Mora, será a las 15,15 y la llegada a Tortosa a las 17,30, con enlace con los trenes que van a Madrid y a Barcelona.

CASA MALÉ

Recibirás todas las novedades para la próxima temporada de Otoño e Invierno

VISITA

El presidente de la Diputación recibió ayer al alcalde de Villarrodona, con el que conferenció sobre un camino vecinal que interesa grandemente al mencionado pueblo.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas para trajes chaqueta, a 2'50 ptas. metro
Apodaca, 11, entlo.— Tarragona

ACCIDENTE DE TRABAJO

En el molino aceitero de don Calixto Boldú, un obrero, llamado Ramón Roque, de Tortosa, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una máquina teniendo que ser trasladado al hospital.

ENTRESUELOS VALENCIA

Pañetes franela estampado, a 0'95 ptas. metro

Apodaca, 11, entlo.— Tarragona

Nuestro distinguido amigo y paisano don Antonio Punyed Lloberas, que obtuvo el 8.º premio en el último «Concurs de pessebristes», celebrado en esta ciudad, ha tenido la fineza de regalar a la Casa provincial de Beneficencia el premio obtenido, que consiste en tres hermosas figuritas de los tres Reyes Magos, adorando, que fué ofrecido por los Rdos Padres de la Chartreux.

Nuestro más sincero aplauso al amigo señor Punyed Lloberas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Viernes, 16

Temperatura a la sombra:

Máxima, 13'2.

Mínima, 1'5.

Barómetro a 0° y al nivel del mar:

A las 8 h., 766'5.

A las 18 h., 767'3.

Dirección del viento:

A las 8 h., N.

A las 18 h., WNW.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.

A las 18 h., id.

Clases de nubes:

A las 8 h., St. Cú.

A las 18 h., id.

Evaporación:

En las 24 h., 3'5.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 82.

A las 18 h., 52.

DE SOCIEDAD

El matrimonio feliz de los jóvenes esposos don Luis Avila Roca y doña Carmen Marqués Plana, háse visto regocijado en alto grado con el advenimiento al mundo de una hermosa niña que ha de ser la joya más preciada del hogar de los esposos Avila-Marqués.

Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata nueva, enviamos nuestra más cordial enhorabuena a toda la familia de la recién nacida.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

María Josefa Balsells Solé.

Fallecidos:

Ninguno.

Matrimonios:

Ninguno.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don José Boada Piqué se ha reunido en sesión extraordinaria el Pleno de esta Corporación acordando participar en las elecciones convocadas por la Comisión organizadora de la Asamblea ciudadana pro-abastecimiento de aguas a esta capital emitiendo el voto a favor de la candidatura confeccionada por dicha Comisión y expresar telegráficamente a los Excmos. Sres. Director General de Comercio y Ministro de Economía los graves perjuicios que ocasionaría a la producción y comercio viti-vinícolas así como a la industria alcohólica la aplicación de la Real orden de Economía fecha 26 Diciembre último gravando la exportación de primeras materias tartáricas.

ESPECTÁCULOS

SALON MODERNO

Hoy, tarde y noche:
Harold Lloyd en «Qué fenómeno».

La gran cinta «Quién la mató». Dibujos sonoros.

TEATRO TARRAGONA

Programa de cine sonoro y mudo para hoy, tarde y noche:

Estreno de la película hablada en español «Estrellados», por el célebre actor Buster Keaton.

La comedia «El viejo Arizona», por Dorothy Burgues.

Y la cómica en dos partes «Jaulas y maulas».

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación)

FALTA OFICIAL SASTRE

Sastrería PUIGPEY

ENTRESUELOS VALENCIA

Pielas para adorno, a 1'75 ptas.

Apodaca, 11, entlo.— Tarragona

Cierre de la Bolsa de Barcelona

16 Enero 1931

Interior	69'75	Nortes	95'10
Exterior	84'	Alicantes	85'00
Amortizable 1920	90'25	Andaluces	32'75
» 1917	85'10	Colonial	102'75
» 1927	83'15	Orenses	
sin	82'50	Transvernal	
Banco de Cataluña	110'00	CHADE	354'

Operaciones Mínimo Máximo

Frances	36'35
Libras	47'50
Dolares	9'78
Liras	51'25
Francos suizos	189'40
Belgas	136'35
Marcos	2'325
Pesos Argentinos	

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).

Deportivas

FUT-BOL

El aqiuo del Gimnástico frente al Tarrasa.

Según referencias que poseemos, el equipo que mañana alineará en Egara el Gimnástico, frente al Tarrasa, será el mismo que se enfrentó al Sans el pasado domingo, o sea: Sanahuja, Wenceslao, Calabuig, Martínez, Piñol, Carbonell, Barberá, Delclós, Huerva, Landa y Alvarez.

HOC-KEY

Campeonato de Cataluña, primera categoría.

Ante el partido con el Sans.

Un buen conjunto tiene intención de alinear mañana el Gimnástico en su choque con el Sans, que ya decíamos en nuestra edición anterior que se presenta de elevada competición y en el que los sansenses, pese a aparecer inferiores a los tarraconenses, podrían muy bien dar excesivo trabajo a los nuestros.

Por eso los dé casa, en previsión de que los del Sans, interrumpen su brillante marcha, en lo que no creemos, ofrecerán según parece el siguiente conjunto de calidad:

Montagut, Alasá, Cendrós, Sastre, Sanromá, Nadal (E.), Obiol, Armengol, Nadal (J.), Cornadó y Ferrandiz.

ATLETISMO

El cross social del Gimnástico.

Tenemos noticias de que el cross social del Gimnástico que se disputará mañana, registrará una nutrida participación, augurándose una lucha titánica entre los Agullé, Zabala, Luengo, Prunera, Rull, etc.

El festival de pre-selección de mañana.

No creemos que ninguno de los atletas de mayor calidad de la provincia, falte mañana al festival de pre-selección que bajo la organización del Comité provincial se celebrará en el Stadio de la Avenida de Cataluña, por el motivo de que todos aspiran al gran honor de representar a la provincia de Tarragona en su match atlético contra la de Barcelona, que se celebrará el día 1.º de Febrero en Valls.

Dos premios de la Diputación.

La Diputación provincial, en su sesión de ayer acordó conceder dos premios para dos actos atléticos a celebrar en Tarragona.

150 pesetas a la II Vuelta pedestre a nuestra ciudad y una copa para el campeonato catalán de marcha atlética sobre el recorrido Tarragona-Valls.

ROCA

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Se necesitan sirvientas y cocineras.

Mujeres para faenas, desean trabajo.

Planchadora y costurera, por las tardes, se ofrece.

Horas de oficina: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media.



Premiada en la medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona

Cada año publica 52 números.

De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couché"; 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26. Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

LECHERIA HIGIÉNICA

Rambla de San Juan, 38 Teléfono 326

Jueves y Sábados, venta de mantequilla fabricada el mismo día



Leche pura de vaca pasteurizada de alta calidad se sirve a domicilio en batallas precintadas

IOGHOUR - KEFIR - SUERO BACILACTICO

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Antonio, abad; Sulpicio, Obispo; Diodoro, presbítero; Mariano, Doctor; Juan, monje; Espeucipo, Eleucipo y Santa Leonila, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

La Catedral de San Pedro en Roma. — Santos Moseo, Antonio y Atenógenes, mártires; Voluciano, Obispo, y Santas Librada y Prisca, vírgenes.

S. ANTONIO, Abat

Nació S. Antonio Abad en un lugar de Egipto, llamado Coma, y desde niño fué muy sensato, grave y enemigo de juegos y frulerías, inclinándose a la Iglesia y a oír cosas sagradas, y a comer poco y manjares groseros.

Entrando una vez en la Iglesia, a la edad de diez y ocho años, oyó aquellas palabras del Evangelio de San Mateo: «Si quieres ser perfecto, ve y vende todo lo que tienes, dalo a los pobres y sígueme, así alcanzarás un tesoro en el cielo».

Tanta impresión le hicieron, que volviendo a su casa repartió toda su hacienda entre los pobres y se fué a vivir a la soledad del yermo, donde procuró imitar la vida y virtudes de aquellos santos monjes que prefirieron el desierto; mas, desde luego, empezó el demonio a hacerle la guerra trayéndole a la memoria los regalos, gustos y entretenimiento del mundo, y acometiéndole con pensamientos torpes y sensuales.

Apareciósele algunas veces en figura de una doncella sobrenatural hermosa para provocarle al mal; pero el Santo, con la memoria de las penas del infierno, con la señal de la Cruz y con la invocación del nombre de Jesús, rechazaba éstas y todas las demás tentaciones.

Hizo vida muy austera y estuvo veinte años encerrado en una cueva sin ver a nadie; y con la gran fama de su santidad y milagros, aquel desierto se pobló de monjes.

Murió a la edad de ciento cinco años el día 17 de Enero del año 356.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la S. Trinidad, siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana y de tres y cuarto a siete, por la tarde.

Terminan el día 18 y al día siguiente empiezan en la iglesia de las Religiosas Oblatas.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Durante las misas de seis y ocho, ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

SAN FRANCISCO. — Durante la misa de ocho, visita espiritual a la Virgen de Montserrat, con el canto de las Ave Marías y Virolai.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las seis y media, rosario y Sabatina.

CARMEN. — A las seis y media, misa, Sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, rosario, visita a la Santísima Virgen del Carmen con las Avemarías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, rosario, visita espiritual a la Virgen de Lourdes, canto de la Salve y del Avenaría.

SAN LORENZO. — Fiesta de San Antonio.

Misas a las seis y media, siete y siete y media.

Después de la bendición de las caballerías, a las diez y media misa solemne cantada por la capilla del señor Roig.

Tarde, a las cinco, rosario cantado con orquesta, sermón por el Profesor de esta Universidad Pontificia, Rdo. Dr. don Francisco Company y canto de gozos.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Se entra en Coro a las nueve y media. Después de «Tertia», procesión claustral y misa conventual.

Tarde, terminados los oficios corales, en la capilla del Santísimo, trisagio y sermón.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. En la de ocho, habrá comunión general para la Archicofradía del Corazón de María.

A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, vía-cruis, rosario y visita a la Virgen de Montserrat y canto de la Salve.

SAGRADO CORAZON. — A las siete y media, ejercicio de los siete domingos de San José.

A las ocho y cuarto, misa y acto para la Congregación Mariana.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de los siete domingos de San José, sermón por el Rdo. P. Francisco J. Ferrán, S. J., bendición y reserva.

TRINIDAD. — Misas a las seis y media, siete, ocho y ocho

y media. En la de siete, plática doctrinal y en la de ocho, homilia.

A las diez, misa cantada. Tarde, a las tres, catecismo y a las seis y media, rosario, trisagio y reserva.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., trisagio, corona Dolorosa y reserva.

CARMEN. — A las ocho, misa de comunión general para los Tarsicios.

Tarde, a las cuatro, exposición, trisagio y reserva.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las ocho, misa rezada.

Tarde, a las seis, rosario y meditación.

COLEGIO TERESIANO. — A las ocho, misa rezada.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de hora y reserva.

PRESENTACION. — Misas a las siete y media y diez; en ésta, homilia.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva.

HOSPITAL. — Misas a las seis y media, diez y diez y media.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y nueve, ésta con homilia. Tarde, a las tres, catecismo y a las cuatro, rosario.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y a las ocho y media.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y ocho.

NAZARETH. — Misa a las doce y media.

SAN FRANCISCO. — Tarde a las cinco, visita a S. Pancracio y adoración de la reliquia.

Noticiario religioso

CASA DE EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE SARRIA

Ejercicios Espirituales para Rdos. Sres. Sacerdotes.

El lunes día 19 de Enero a las diez de la mañana en la Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá calle del Dr. Amigant empezará (D. m.) una tanda de Ejercicios para Rdos. señores Sacerdotes que acabará el sábado día 24 de Enero por la mañana.

Días completos de retiro.

Durante el corriente Enero tendrán lugar (D. m.) en la Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá dos días de retiro. Uno el domingo día 18 organizado por la Liga Parroquial de Perseverancia de San Andrés de la Barca y otro el domingo día 25 organizado por las Ligas de Sarriá y Bonanova.

La pensión mínima para cada inscrito será de 5 pesetas.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGRAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista	3 %	anual
Imposiciones a seis meses plazo	4 %	»
Id. a un año plazo	4 1/2 %	»

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gaudesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Moller, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

Lugares de inscripción:

Además de las Casas Rectorales de las Ligas organizadoras en el Palacio Episcopal, Secretaría.

Casa de Ejercicios de San Ignacio, Apartado 1, Sarriá, teléfono 75.803.

Casa del Exercitant, Lauria, 11, teléfono 19.224.

Liga Parroquial de Perseverancia de San Andrés de la Barca.

Esta Liga se complace en invitar a todos los Ejercitantes pero de modo especial a los de las Ligas hermanas del bajo Llobregat al retiro que (D. m.) tendrá lugar el día 18 del presente Enero en la Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo por el amor que siente por los Ejercitantes se dignará visitarnos y dirigimos su fervorosa y paternal palabra.

El donativo mínimo será de 5 pesetas para cada inscrito.

Lugares de inscripción: San Andrés de la Barca. — Casa Rectoral.

Barcelona. — Palacio Episcopal, Secretaría.

Casa de Ejercicios de San Ignacio, Apartado, 1, Sarriá, teléfono, 75.803.

Casal de l'Exercitant, Lauria 11, teléfono 19.224.

Manifestaciones del Presidente sobre la supresión de los alcaldes de Real Orden

Madrid. — El general Berenguer recibió a los periodistas y dijo: ya ven ustedes, que ayer hemos comenzado a ocuparnos de las garantías de sinceridad electoral.

¿Habrá en el Consejo del sábado solución al asunto de los alcaldes de R. O.? — le preguntó un periodista.

— Probablemente sí, contestó el general Berenguer, y no creo que haya grandes dificultades para ello, porque este es un asunto que está en estudio y si acaso el Gobierno sería el único que habría de tener en cuenta si dado el carácter de autoridades que tienen los alcaldes, ya que son una garantía para el mantenimiento del orden público, podría pensarse en estas circunstancias en prescindirse de ellos.

Hay que tener en cuenta además que cuando se hicieron los nombramientos de alcaldes de Real orden, algunos de éstos no fueron designados con miras políticas sino con fines administrativos.

CUOTAS

La «Casa Coca» os ofrece los equipos completos y de calidad insuperable a precios limitadísimos. Facilita también prendas sueltas.

Antes de comprar el equipo no deje de consultar a

CASA COCA
Conde de Rius, 7 - TARRAGONA

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'—

Reservas: Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

A. Segú Parés

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. TARRAGONA

Junta de Obras del Puerto

Bajo la presidencia de don José A. López Bertrán y con asistencia de los señores Membrillera, Boada, Delmás, Abelló y Romeu, ayer tarde reunióse la Comisión permanente de la Junta de Obras del puerto.

Quedó enterada de la recaudación habida durante el próximo pasado mes de Diciembre, que ascendió a 18.364'85 pesetas.

Del estado general de fondos en 31 de Diciembre último, que era de pesetas 422.078'49.

De la Real orden de 24 del expresado mes de Diciembre, aprobando, con algunas modificaciones, el Plan económico de la Junta para el año actual.

De la Real orden aprobando el proyecto de reparación de parte del terraplén del muelle de Costa y de la playa de pescadores junto al Club Náutico.

De las órdenes de la Dirección general de Obras públicas, aprobando las actas de recepción de las obras:

Prolongación y cierre del tinglado del muelle Paralelo al de Costa.

De las del cuerpo saliente a la izquierda del principal del edificio recientemente construido para oficinas de la Comandancia de Marina; de las de adquinado del muelle Paralelo al de Costa, y de las de almacén para los aparatos y artefactos de los servicios de puerto.

De la orden de la Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas, desestimando la solicitud relativa a la revocación de la orden de 10 de Octubre último, suprimiendo la escala en este puerto en la línea núm. 7 de la Transatlántica, complementaria de España a Nueva York.

De la aceptación por parte de la Sociedad española de Construcciones metálicas del suministro de cuatro grúas eléctricas y ocho cucharas automáticas para el servicio de este puerto.

Del escrito de la Comisión organizadora de la Asamblea ciudadana pro-abastecimiento de aguas a esta capital.

Acordóse conceder el arriendo a la Sociedad de Pescadores de caña y volantín, el almacén que la Junta posee en la planta baja del faro.

Visto el balance relativo a los devagos de las grúas eléctricas, acordóse encargar al ingeniero director el estudio y redacción de unas nuevas tarifas.

También se acordó autorizar a la Sociedad T. O. M. S. A., para establecer en este puerto un servicio público de carretillas eléctricas.

Y finalmente, fueron aprobadas las cuentas de la Dirección facultativa y de Secretaría correspondientes al próximo pasado mes de Diciembre.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías: 1,60 ptas.; con correo, 2,00 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.

ENTRESUELOS VALENCIA

de punto
Grandiosas gengas en géneros
Apedaca, 11, entlo.— Tarragona

DIPUTACIÓN

Comisión Permanente

Baj la proesidencia de don Anselmo Guasch y asistencia de los señores Compte, Canivell, Llecha y Potau, con el secretario señor Alvarez, se reunió ayer la Comisión provincial permanente, en sesión ordinaria, para examinar los asuntos que figuraban en la Orden del día, habiéndose tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Conceder una copa como premio a la Confederación catalana de atletismo, para la carrera que tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo, de Tarragona a Valls, y una subvención de 150 pesetas al Comité provincial de atletismo para contribuir a los gastos que se ocasionen con motivo de la vuelta a Tarragona, celebradera el 25 del corriente mes.

2.º Aprobar en principio, el proyecto de Bases para la celebración de un concurso de caminos vecinales y determinar el orden de preferencia de los que integran el Plan provincial, aprobado en 24 de Marzo de 1926, que dará lugar a un plan de obras de urgente realización, y proponer en su día la aprobación definitiva por el Pleno de la Diputación.

3.º Declarar incurso en el procedimiento de apremio a los Ayuntamientos que no han satisfecho el 4.º trimestre del reparto supletorio de aportación forzosa y Brigada Sanitaria.

4.º Aprobar la liquidación general y definitiva de las obras de construcción de un Dispensario antipalúdico en Amposta-Aldea, que formula el arquitecto provincial, así como el acta de recepción de las indicadas obras.

M. Artal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27. 1.º

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VDTOMARLO

CUANDO

sienta **inapetencia,**
sufrir **desnutrición,**
tenga **debilidad.**

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones
No se vende a granel.

ALMACENES DE CARBONES

Rouquier-Vallvé

Grandes existencias de las mejores clases de carbones ingleses - Cok de gas especial para cocinas - Antracita para estufas y calefacción central - Cardiff - Fragua - Briqueta Corona, etc.

San Miguel, 21

TARRAGONA

Teléfono 558

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjera

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA



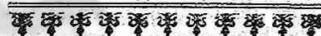
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona



Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

Mil millones de déficit en Alemania

NO SE AUMENTARAN LOS IMPUESTOS, SINO LAS ECONOMIAS

Berlín. — El ministro de Hacienda, señor Dietrich, ha expuesto ante la Comisión del Presupuesto, la situación actual de la Hacienda del Reich.

Dijo el señor Dietrich que en su discurso de 3 de diciembre último, ante el Reichstag, evaluó el déficit probablemente el ejercicio de 1921 en 900 millones de marcos, de los cuales 300 millones como secuela de los gastos suplementarios en favor de los obreros parados y los restantes 600 millones por la disminución en esa cantidad experimentada por los ingresos fiscales.

Basándose en los ingresos fiscales de estos últimos meses, el ministro admite ahora la posibilidad de un nuevo aumento del déficit fiscal de 100 millones, de suerte que el déficit total será de 1.000 millones de marcos oro como máximo.

El déficit del Presupuesto extraordinario, que era de 770 millones a principios de 1930, quedará reducido a 330 al comenzar el año 1931 por la inversión del empréstito Kreuger.

Las necesidades de la Tesorería, que en fin de marzo de 1930 se elevaban a 1.670 millones, se elevarán a 1.780 millones a fines de marzo de 1931, y serán cubiertas por los medios ordinarios de bonos del Tesoro y por el crédito de transacción concedido en diciembre último.

Lo esencial es, dice el señor Dietrich, que el presupuesto para 1931 descansa sobre una base sólida y este resultado se ha obtenido merced a importantes reducciones en los gastos y a la autonomía concedida al seguro contra el paro forzoso.

Los ingresos fiscales serán en 1931 de 877 millones menos que los obtenidos en el año pasado. Si la ligera mejoría sobre la cual se hasan las evaluaciones para 1931 no se consigue, es posible que el déficit fiscal supletorio evaluado en 100 millones alcance la cifra de 200 o 300 millones de marcos.

Dada la situación actual no es posible enjugar este déficit eventual mediante aumentos en los impuestos. Todas las medidas que el Gobierno ha adoptado o pueda adoptar aún tiene por ob-

jeto dar un nuevo impulso a la economía pública y hacer entrar el mayor número de obreros parados dentro del proceso económico. El optimismo moderado en el cual se inspira el proyecto de Presupuesto para 1931 depende del éxito de todas estas medidas.

Al terminar, el señor Dietrich anunció la próxima presentación del Presupuesto supletorio, que prevé reducciones en los gastos que se elevan a varios millones de marcos, repartidas entre los distintos capítulos del Presupuesto. El Gobierno en un 10 por 100, por lo menos, la plantilla del personal de los ministerios.

El ministro ha declarado que no parece conveniente reducir aún más los sueldos del Magisterio, que experimentarán la reducción general de un 6 por 100 a primeros de febrero.

Nuevas tarifas de Apartados de Correos

Madrid. — Por real decreto se dispone que a partir del primero de Enero del año corriente quede derogada la tarifa establecida por real decreto de 19 de Febrero del año 1929, para la suscripción apartados particulares en las oficinas de Correos, señalándose en su lugar la escala siguiente:

Clase primera. De una a treinta cartas, 25 pesetas anuales.
Segunda clase. De treinta y una a setenta cartas, 250 pesetas anuales.

Clase tercera. De 71 a 160 cartas, 750 pesetas anuales.

Clase cuarta. De 161 a 300 cartas, 1.500 pesetas anuales.

Clase quinta. De 301 en adelante, 3.000 pesetas anuales.

Debe entenderse que el número de cartas se refiere al que diariamente recibe el suscriptor en el apartado.

Los demás preceptos del real decreto de 19 de Febrero del año 1929, quedarán en vigor en todo aquello que no se oponga al cumplimiento del presente.

Casa ARBONA

PIANOS CUSSO SSHA
Gramófonos y discos



Últimas novedades:

- La alegría de la Huerta Gigantes y Cabezudos
- La Viejecita
- El Duo de la Africana Bohemios
- Cançó d'Amor i de Guerra
- Doña Francisquita
- La Verbena de la Paloma

Obras completas con album especial

RAFAEL ESCOFET

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Les hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Los haberes del Clero

Se pide al Gobierno que arbitre con urgencia los medios de aumentar la escasa retribución

El Cardenal Segura ha dirigido al Gobierno una Exposición sobre el aumento de dotación del culto y Clero.

Dice así:

«Excmo. Señor: La angustiosa situación económica del Clero español, nos puso en el trance de dirigir repetidas instancias a los Poderes públicos para que fuese aliviada su precaria suerte. Así lo hicimos por última vez el 17 de octubre de 1928, en solitud que no fué contestada oficialmente y cuyo texto decía:

«Los Arzobispos que suscriben, en representación del Episcopado español, acuden a V. E. y con el debido respeto exponen: Que la penuria del Clero, reiteradamente sometida a la consideración del Gobierno, lejos de encontrar alivios ha venido contemplando cómo crecían sin cesar las partidas del Presupuesto del Estado y cómo mejoraba la suerte de la mayor parte de los funcionarios públicos, sin que fuesen elevadas cual correspondía las sumas referentes al Clero y culto, carga la más justa y deuda la más obligada de cuantas pesan sobre el Erario público. El Clero español tenía fundado motivo para esperar que ahora fielmente cumplida la sagrada obligación contraída por el Estado con la Iglesia y declarada en el artículo 11 de la Constitución, al decir: «La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros». Lo imponía así también el artículo 36 del Concordato de 1851, en el que quedó solamente pactado entre ambas potestades, que «las dotaciones asignadas (en aquél) para los gastos del culto y del Clero, se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan». Y todavía añade el texto del convenio que tiene fuerza de ley bilateral igualmente obligatoria para ambas partes contratantes: «Cuando por razones especiales, no alcancen en algún caso particular al-

gunas de las asignaciones expresadas en el artículo 34, el Gobierno de S. M. proveerá lo conveniente al efecto. Del mismo modo proveerá los gastos de las reparaciones de los templos y demás edificios consagrados al culto». Las ruinas de muchas iglesias desplomadas, a pesar de su valor artístico, y los numerosos pueblos donde no se alza ningún templo que pueda cobijar al Santo sacrificio de la Misa, pregonan con muda, pero aterroradora elocuencia, del modo como se ha cumplido esta obligación respecto de los edificios destinados al culto y la manera cómo ha sido atendida la manutención y asistencia de los ministros del Señor, declara el unánime reconocimiento de que en todos los ámbitos de la Patria, no hay clase, profesión, oficio, carrera o ministerio, que se premie con más exigua remuneración, ni que ofrezca a sus miembros igual perspectiva de privaciones.

No parece sino que el Estado ha asumido la misión de cortar todas las raíces que aún tiene en la tierra el sacerdocio, para mostrarle desnuda, esplendorosa y radiante la única y verdadera recompensa del Cielo. Pero el heroísmo reservado a los escogidos, no puede imponerse con igual razón a las colectividades ni en todo caso sería el Estado quien pudiera pedir al sacerdocio ese sacrificio para descargarse de la obligación de mantener el culto católico y sus ministros, contraída cuando se vio en el trance de restituir los bienes eclesiásticos desamortizados y pactada al convenir en el Concordato de 1851, repetida a la faz del país en el texto constitucional y en todo caso, impuesta por la declaración de que el Estado profesa la Religión Católica Apostólica Romana, pues mal se compaginaría con ella el dejar que sufrieran penuria los sacerdotes católicos de la católica España.

Tantas veces como se pidió a

los Poderes públicos que remediasen la miseria del Clero, otras tantas fué reconocida la necesidad y la justicia de hacerlo, tan pronto como lo permitiese la situación de la Hacienda pública. Habiendo mejorado esta, gracias a Dios, hasta el punto de celebrar el Gobierno públicamente la extinción del déficit y de premiar como se merecía este éxito del ministro, ha cesado el único impedimento que aplazaba la satisfacción de aquel anhelo nacional y el cumplimiento de aquella deuda de justicia. Si esto no bastase, sería suficiente cruzar en cualquier dirección del territorio de la Patria, para convencerse de las cuantiosas sumas empleadas en toda clase de obras públicas. Al sacerdote humilde, que ve enterrarse a montones el dinero a las puertas de su aldea, no puede ya persuadirse de que el Estado carece de recursos para cumplir las obligaciones contraídas con la Iglesia. Más bien piensa que todas las sumas derramadas en las obras públicas acrecientan si la riqueza de la nación, pero sólo servirán de pábulo y acicate a la voracidad revolucionaria, si él, con su predicación y con su ejemplo, con su labor paternal y su incansable celo, no mantiene el pueblo español en los cauces del amor de Dios, del amor a la Patria y del sacrificio por la paz social.

En la ocasión presente, los números hablan con más elocuencia literaria que las palabras. Desde el primer presupuesto del Estado, formado por los Gobiernos presididos por V. E., que fué el del año económico de 1924 al 25, cuyo importe ascendía a 2.570.635.871,51 pesetas, hasta el último promulgado, que es de 1928, cuya suma llega a pesetas 3.257.590.079,07, los gastos ordinarios permanentes de la Hacienda pública, aún sin contar los consignados en presupuestos extraordinarios, han subido pesetas 686.954.207,56. De estos 687 millones dedicados en grandísima parte al mejoramiento del personal dependiente de los Ministerios, se ha aplicado a mejorar la situación del Clero, la cantidad de millón y medio de pesetas, distribuidas del siguiente modo: La partida 12 del capítulo XIV, que lleva por epígrafe «el Clero catedral, conventual y parroquial», ha sido mejorada en 1.210.676 pesetas. El capítulo XIII, titulado «Culto administrativo y visitas», ha sido elevado en 379.885,64 pesetas, y el capítulo XV, destinado a las Congregaciones religiosas, ha tenido un alza de 4.650 pesetas.

Es decir, que cuando el presupuesto general de los gastos ordinarios y permanentes del Estado, aun sin cortar los extraordinarios, ha sufrido el aumento de más de un 21 por 100 de su importe total, la elevación hecha en el presupuesto español de culto y Clero, no pasa del 2,65 por 100. De este modo resulta que cerca de 2000 párrocos coadjutores y capellanes de monjas, pueden sentir santa envidia de los porteros quintos de los ministerios, porque cobran mucho menos que éstos. Cerca de 3.000 párrocos ya perciben lo mismo que los porteros quintos, y solamente unos 1.250 párrocos, es decir, la cumbre del clero parroquial español, ha llegado a la categoría económica de porteros cuartos de los ministerios.

A veces el desdén hacia el sacerdocio llega a términos de flagrante contraste. Así, en la plantilla del Hospital del Rey, aparece el capellán, ministro del Señor, y persona de carrera literaria, con la dotación de 2.500 pesetas y a continuación el enfermero con el sueldo de 3.000 pesetas, el desinfectador con el de 3.000 pesetas y el mecánico conductor con el de 4.000, quedando solamente muy por debajo de la remuneración del capellán la de mozo auxiliar del lavadero, la del sereno y del jardinero. Estos

ejemplos entresacados de innumerables casos que hieren la vista al examinar los presupuestos del Estado, demuestran que el remedio de la penuria del clero español, ha llegado a ser un problema de urgencia inaplazable, de justicia apremiante y hasta de decoro público.

El propio Mendizábal, cuya autoridad sería irrecusable para los mismos enemigos, en la memoria que presentó a las Cortes el 21 de febrero de 1837, declaró: Que para el sostenimiento del culto y clero de España harían falta 380 millones de pesetas, cuya suma aún no constituiría la restitución debida a los bienes perdidos a causa de la desamortización. Con sólo calcular el encarecimiento de la vida en los noventa y un años transcurridos desde aquella fecha, se advierte cuán grande es la falta de justicia cometida por el Estado contra el Clero de nuestra Patria, cuya falta, el Gobierno tan dignamente presidido por V. E., estaba y está llamado a reparar.

Por grandes que sean los beneficios que a la Nación depara el goce de la paz material, por robusto que parezca el brazo del Poder público para reprimir los segmentos de rebeldía social, todavía es más grande la estimación que merecen la paz y el orden moral y aún necesitan las autoridades públicas el auxilio de los resortes morales y religiosos. En este sentido, es el clero español el principal promovedor de la paz pública. Justo es, pues, que, a la manera en que se abren nuevos recursos de riqueza para la Nación española, y cuando se siente la necesidad de afianzar la paz social frente a los movimientos subversivos que en todo el mundo conspiran contra la sociedad, se atienda, como la justicia exige, a la honesta sustentación del Clero, primer sostén de la causa del orden. Por todo lo expuesto, los que suscriben, suplican a V. E. que, al redactar el próximo presupuesto del Estado, sea mejorada la dotación del Culto y Clero, de modo que quede cumplida la

deuda que la potestad civil contrajo en este punto con la potestad eclesiástica. Así lo esperan de la recta intención de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Todos y cada una de las razones vistas, no sólo han conservado su despiadada oportunidad, sino que han sido robustecidas por el notorio encarecimiento de la vida española en el transcurso de los dos últimos años. A pesar de ello, ansiosos de no acrecentar las visibles dificultades que embarazan la acción del Gobierno, quisimos guardar silencio mientras públicamente se declaraba que los presupuestos para el año 1931, habían de ser una sencilla continuación de los vigentes en el año 1930, hasta tanto que las Cortes del Reino legalizasen la situación económica. Pero al ver ahora por declaración auténtica del propio Gobierno, que no solamente existe un superávit revelador del estado satisfactorio de la Hacienda pública, sino que éste ha permitido mejorar notablemente la condición económica de las clases civiles y militares del Estado, nos consideramos en el deber ineludible de llamar urgentemente la atención de vuestra excelencia sobre el estado precario del Clero español, con la certeza de que arbitrará algún recurso legal para impedir que se consuma la tremenda injusticia, la irritante desigualdad y la manifiesta ingratitud de dejar en el abandono a una clase que, además de merecer que se le atienda por los más justos y apremiantes títulos, coopera eficazmente a la pacificación tan necesaria en los espíritus, en nuestra querida Patria. — Toledo, 12 de Enero de 1931. — Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo.

Todo conductor de coche por espacio que sea puede causar daños corporales o materiales. Las reparaciones civiles que derivan de los mismos, se solventan con el seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL dirigiéndose a la Compañía «La Patrimoine». E. Martínez, San Agustín, 2.

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rb. a. de los Estudios, 10

BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sana, San Andrés, Gracia, Rambla de Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbúcies, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Biescas, Breda, Cardener, Hospitalet, Hostafranch, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Margat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-Bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Vilafranca del Penadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuents y Préstamos. Banco de Tortosa, y Banco de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6

Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4% anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Billetes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Telegráfica) Mercantbank.
Teléfono)

Teléfonos:

n.º 236 y 237

Capital: 3.000.000 de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valis y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

Conferencias telegráficas

Un fuerte temblor de tierra en Méjico

PRODUCE VICTIMAS EN DISTINTAS CIUDADES.

Ciudad Méjico. — En distintas regiones de Méjico se ha dejado sentir un fuerte temblor de tierra. Se carece de noticias sobre las consecuencias del seísmo, pero desgraciadamente todo hace temer que hayan sido lamentables.

Ciudad Méjico. — Se van conociendo detalles acerca del temblor de tierras que se ha dejado sentir en varias regiones de la república.

El Gobierno ha facilitado varias versiones sobre las consecuencias del terremoto.

Las noticias de las demás ciudades se reciben muy incompletas.

En Ciudad Méjico toda la población se lanzó a la calle presa de fuerte pánico.

El movimiento sísmico tuvo dos fases: la segunda mucho más violenta que la primera.

Se produjeron grandes averías en las conducciones de agua, gas y electricidad, teniendo que trabajar denodadamente los bomberos para extinguir varios incendios.

En Méjico ha resultado un muerto y siete heridos.

Ciudad Méjico. — En Veracruz y La Puebla el temblor de tierra se dejó sentir con más intensidad que en la capital federal, produciéndose escenas de alocado pánico.

Las tropas salieron a las calles calmando a la población que se mostraba muy excitada.

Se desconoce todavía el epicentro del seísmo.

Nueva York. — De Ciudad de Méjico se reciben informaciones complementarias acerca de los terremotos que se han dejado sentir en diversas regiones de aquella república.

En Ciudad de Méjico las diversas sacudidas duraron cinco minutos.

Según los últimos datos oficiales, en la capital han quedado destruidos total o parcialmente 50 edificios.

Las víctimas conocidas son un muerto y 28 heridos.

Méjico. — Se van recibiendo noticias de distintos puntos de la Unión informando acerca de la magnitud de la catástrofe provocada por los temblores de tierra.

Según los datos conocidos hasta ahora, la ciudad más castigada por el seísmo ha sido Oaxaca, que ha quedado materialmente en ruinas. Hasta ahora se tiene noticia de haberse registrado en dicha ciudad seis muertos, nueve heridos graves y un centenar de lesionados.

El pánico en Oaxaca fué es-

pantoso; y los habitantes alocados abandonaron la ciudad y acamparon en las afueras desprovistos de ropas y alimentos.

El gobierno ha declarado en la región de Oaxaca el estado de guerra para evitar escenas de pillaje.

La Cruz Roja mejicana se ha movilizado en toda la nación para acudir en socorro de los siniestrados.

Continúa la erupción del volcán Popocatepetl, que arroja torrentes de materias incandescentes.

Méjico. — Según las últimas noticias recibidas de Oaxaca, el temblor registrado anoche ha causado seis muertos y otros tantos heridos. Los daños materiales en la población son muy importantes y muchos edificios han quedado totalmente destruidos.

La población presa de pánico se lanzó a la calle donde pasó la noche ante el temer de nuevas sacudidas sísmicas.

Méjico. — El temblor de tierra de anoche ha sido uno de los más violentos que se recuerdan. Duró dos minutos, sucediéndose las sacudidas, todas de gran intensidad, con intervalos de varios segundos.

La gente llena de pánico se lanzó a las calles y plazas, agrupándose millares de personas en los espacios abiertos.

Aparte de las víctimas ya conocidas no hay noticias de que hayan ocurrido más desgracias personales.

Unos segundos antes de producirse el temblor, una luz amarilla iluminó el cielo y simultáneamente se registraron varios relámpagos seguidos de las sacudidas.

Los incendios que se declararon en dos barrios de la ciudad, parece ser que fueron provocados por las chispas eléctricas que produjo el terremoto.

Hace tres días reinaba intensísimo frío y ayer estuvo nevando copiosamente en la capital.

Se reciben noticias de que en diversas ciudades de la república se han sentido también con gran intensidad los efectos del seísmo.

ENTRESUELOS VALENCIA

Medias hilo y seda par niña, a 1 peseta

Apodaca, 11, entlo.—Tarragona

FUMADORES



ENGOMAT

Bemaneulo en tots els estances

LA «GACETA»

Madrid, 16. — Disponiendo ueq las señoras y señoritas que figuren en cargos de los escalafones del Cuerpo del profesorado y de los restantes del Ministerio de Instrucción pública o que logren títulos del mismo se llamen en toda la documentación con la terminación femenina respectiva de las palabras del cargo que desempeñen y el uso de señora o doña y en su caso los tratamientos de Excma. e Iltna.

EL REY EXPLICA AL ALCALDE DE PARÍS LA OBRA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

Madrid, 16. — El Monarca, con el alcalde de París, marchó esta mañana a los terrenos de la Ciudad Universitaria, en los cuales hizo una detenida visita.

El Rey explicó al alcalde de París la obra que se realizará en la Moncloa para la construcción de tal ciudad y le mostró lo que hasta ahora se lleva hecho, enseñándole también los planos de las construcciones que se emprenderán.

LA REINA ESTA MEJORADA DE SU INDISPOSICION.

Madrid, 16. — La Reina está hoy algo mejorada de su indisposición, pero no abandonó sus habitaciones.

EL PRESIDENTE

Madrid, 16. — El jefe del Gobierno conferenció extensamente con el capitán general de Madrid y después despachó con el subsecretario de la Presidencia.

ROMANONES DICE QUE LAS ELECCIONES, SI SE HACEN DEBEN SER SINCERAS.

El conde de Romanones ha manifestado que las elecciones, si se hacen, deben ser sinceras. En otro caso, más vale que no se hagan. Con tal de que sean expresión fiel de la verdad, no le importa que salga derrotado por Guadalajara. Con la sinceridad absoluta se considera compensado.

Respecto a la subida de pisos de algunas de sus casas, de que se le acusaba en una reunión de comerciantes, dice que es él el cásero que tiene los precios más bajos. Sólo ha subido el precio de unos pisos en la casa de la calle de Villamejor, junto a la Castellana, porque la Hacienda, sin tener en cuenta la baratura de los cuartos, le ha gravado, y esa cantidad, lógicamente, se la ha subido a los inquilinos.

Ya tiene ultimado el libro, sobre Salamanca, que saldrá dentro de unos días a la luz pública.

LA REPRESENTACION PATRONAL DE MADRID SE RETIRA DE LOS COMITES PARITARIOS.

Madrid, 16. — Se ha facilitado una nota en la que se dice: La

Asamblea patronal madrileña, convocada por la Unión general de patronos, comerciantes e industriales, acordó que la retirada de la representación patronal de los comités paritarios y la suspensión del pago de cuotas paritarias comience el día 20, hasta que las Cortes revisen la ley de organización corporativa.

También trató la Asamblea del reciente real decreto modificando el de 21 de Noviembre de 1925, que establecía el régimen de alquileres. La Asamblea se pronunció unánimemente por pedir al Gobierno que quedaran sin efecto las reglas últimamente decretadas y en todo su vigor el real decreto de 21 de Diciembre de 1925, con las modificaciones hasta 1930 vigentes, esperando que el Parlamento intervenga.

LOS RESTOS DE UN NAUFRAGIO. — FRANCO, CANDIDATO REPUBLICANO — NAUFRAGIO.

El Ferrol, 16. — En la ría de Camariñas fueron hallados varios efectos pertenecientes al naufragio de un barco, que debió ocurrir en estas costas y cuyo nombre y nacionalidad se desconoce.

Los republicanos se proponen presentar candidato para las futuras elecciones de diputados a Cortes al aviador ferrolano Ramón Franco.

El temporal reinante ha sorprendido en estas costas a dos embarcaciones de Malpica que se dedicaban a la pesca y naufragaron.

Cuando las familias de los tripulantes, que son 16, creían que estaban muertos sus deudos, se supo que todos pudieron ganar a nadó la costa.

LA DIMISION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD. — NIEVE

Zaragoza, 16. — La provisión de la vacante del rector de la Universidad, producida por la dimisión del doctor Rocasolano, está siendo objeto de grandes comentarios. La provisión de esta vacante será reñida.

La temperatura se presenta propicia para los deportes de invierno por las abundantes nieves caídas en las montañas pirenaicas.

Para el domingo próximo los montañeses de Aragón tienen preparada una prueba preliminar del concurso de esquís que se celebrará en Febrero.

EN LORCA ES ATRACADO UN ADMINISTRADOR DE LOTERIAS.

Lorca, 16. — Anoche, en la Alameda del Duque, se verificó un atraco, del cual ha sido víctima don Joaquín Casalduero, que tiene a su cargo la Administración de Loterías de esta ciudad.

Dicho señor, siguiendo su coche, a las nueve de la noche fué desde su casa, en la calle de Canalejas, a la de su padre, don

Luis Casalduero Marín, médico de la localidad.

Cando iba a entrar en la casa de su padre, se le acercó un individuo, preguntándole si vivía allí el médico señor Casalduero.

Al contestarle el Administrador de Loterías que sí, otro individuo le atraco por la espalda, liándole una bufanda en la cabeza y dándole un fuerte palo.

Entre los dos desconocidos desbajaron a Joaquín, robándole 13.500 pesetas que llevaba en la cartera.

Los atracadores realizaron el hecho amparados en la obscuridad que reina en la Alameda, pues solamente luce allí una bombilla y desde hace días se encuentra apagada.

Cuando Casalduero se repuso del golpe, entró arrastrándose, al domicilio de su padre, dando voces de socorro.

Entonces salieron a la calle varios hermanos suyos; pero los atracadores habían desaparecido.

La policía y la guardia civil hacen averiguaciones para encontrar a los autores del hecho.

Este es el cuarto atraco que en pocos días ocurre en estos alrededores, pues muy cerca de allí ha sido atracado dos veces Teodoro Martínez y otra vez su esposa.

EL CONFLICTO MINERO DE GALES.

Londres, 16. — Las representaciones de obreros y patronos de las minas del Sur de Gales llegaron anoche a un acuerdo honorable por ambas partes. Este acuerdo deberá constituir la base de las negociaciones del tribunal de conciliación. Lo presidirá otro presidente, que gozará de plena independencia y que fallará el asunto, aunque surgiera alguna divergencia entre ambas partes.

Créese que el trabajo podrá ser reanudado el lunes.

EN ITALIA HAY 650.000 OBREROS SIN TRABAJO.

Roma, 16. — El número oficial de obreros sin trabajo se elevaba el día 31 de Diciembre a 650 mil.

GRAVES TUMULTOS EN LA INDIA.

Bombay, 16. — A consecuencia de los tumultos que se han producido en varios sitios de la ciudad con motivo de la huelga declarada por los nacionalistas, han resultado cien personas heridas que han debido ingresar en los hospitales.

Grupos de nacionalistas de Gandhi se apostaron por los alrededores del edificio del Tribunal, estaciones de tranvías y garages, para interrumpir el tráfico, lo que obligó a la policía a intervenir con frecuencia para disolverlos.

Tampoco los establecimientos hindús han abierto sus puertas.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: MIJOS DE J. R. CHAVARRI - LEALDAD, 2 MADRID

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES